**. Fecha:** Del 25 al 28 de junio.

**. Inscripción:** 15€ (solo una categoría),

Plazo de inscripción hasta el 21 de junio.

. Club de Campo de Vigo.

 . www.webdeporte.com

**. Categorías:**

**Masculina**

1ª Senior +35 (social)

2ª Categoría +18 (socio + invitado)

3ª Categoría +18 (socio + invitado)

 **Femenina**

1ª Senior +35 (social)

2ª Categoría +18 (socio + invitado)

Consolación en todas las categorías.

**BASES DEL CIRCUITO**

**1. Ámbito**

El Circuito de Pádel BMW Pádel Grand Tour es un circuito amateur de Pádel organizado por We & YOU, empresa contratada por BMW Ibérica, S.A. El circuito está sujeto en cada una de sus pruebas a las normas básicas de cada Torneo Local o a las de la F.E.P. La inscripción en cualquiera de las pruebas del Circuito supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

**2. Competición**

El Circuito BMW Pádel Grand Tour estará integrado por **20 pruebas y un Máster**

**Final.** Las pruebas Locales se celebrarán en las ciudades y fechas previstas en el calendario oficial del Circuito.

El Máster Final se celebrará en el Club de Pádel & Tenis Nueva Alcántara de Marbella del 6 al 8 de Noviembre de 2015 con la participación de los campeones en todas las pruebas de la categoría senior masculina y senior femenina.

Los jugadores inscritos antes de disputar el campeonato, deberán cumplimentar correctamente la ficha de inscripción donde recibirán un “Welcome Pack” con un polo conmemorativo de la prueba, muñequera y toalla corporativa BMW. El jugador inscrito deberá consultar con la sede del campeonato (Juez árbitro) los horarios y orden de juego del mismo.

**3. Participantes**

Podrán participar en el circuito jugadores mayores de 18 años de categoría amateur, con carácter preferente socios o abonados de la sede de la prueba correspondiente, o invitados por el concesionario oficial BMW, Alphabet, BMW Group España o BMW Empresas, como patrocinadores éstos de las diferentes pruebas.

En la **categoría senior** únicamente podrán participar jugadores que hayan cumplido

**35 años de edad** antes de la celebración del torneo. La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el Club Sede de cada prueba local, pudiendo ser revisada durante la prueba o con posterioridad a la misma.

Únicamente podrán participar jugadores que se encuentren empadronados en la misma provincia donde se celebra la prueba. La organización podrá solicitar y contrastar con el jugador participante dicha información.

Un jugador sólo podrá participar en una de las categorías del torneo.

El jugador que haya participado en alguna de las pruebas del BMW Pádel Grand Tour

2015, no podrá hacerlo en ninguna otra prueba más de la misma edición, independientemente que quiera hacerlo con otra pareja distinta.

No podrán participar ni jugadores que figuren, o hayan figurado en los últimos tres años, entre los 100 primeros del ranking PPT, WPT o de la FEP. Tampoco podrán participar monitores de pádel de centros deportivos (o que actúen como tales) que impartan clases en la actualidad o que las hayan impartido durante el último año antes de la fecha del torneo.

La pareja formada por jugadores que se hayan clasificado para el Máster Final en alguna de sus ediciones anteriores (2011-2014), podrá participar en el torneo. Si ganara, optaría al trofeo conmemorativo y premio de la pala Bullpadel, pero no a la invitación al Máster Final. En tal caso los jugadores clasificados para el Máster Final serían los subcampeones del torneo.

Un jugador que se haya clasificado para el Máster Final en alguna de sus ediciones anteriores (2011-2014), podrá participar en el torneo y si ganara, optaría al trofeo conmemorativo, premio de la pala Bullpadel y a la invitación al Máster Final, siempre que su participación en el BMW Pádel Grand Tour 2015 sea con una pareja diferente a aquella con la que participó en el Máster Final de alguna de sus ediciones anteriores (2011-2014).

Si se incumpliera cualquiera de los requisitos establecidos por el Comité de Competición, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación (con retirada inmediata) de la Competición.

**4. Categorías**

El circuito de pádel consta de tres categorías masculinas (Senior, 2ª categoría y 3ª categoría) y dos femeninas (Senior y 2ª categoría). Las Pruebas Locales podrán establecer los criterios de selección que estimen oportunos en la selección de cada pareja de cada categoría.

**5. Sistema de Competición**

Los jugadores participantes se integrarán en un único cuadro para cada categoría, mediante sorteo previo en la sede de la prueba local. El orden de juego lo establecerá el juez árbitro, en función de las pistas disponibles para el campeonato, pero siempre en las fechas establecidas para la celebración del mismo. Habrá en cada prueba un máximo de 128 parejas inscritas. Un máximo de 32 parejas por cuadro en categoría masculina y de 16 parejas en categoría femenina. Los partidos se disputarán al mejor de tres sets con tie break en todos ellos. Habrá cuadro de consolación en todas sus categorías y el sistema de juego de la consolación es eliminación directa, en partidos al mejor de un solo set de nueve juegos con tie break.

**6. Premios en Torneos Locales**

Los campeones, subcampeones y campeones de consolación en todas las categorías de cada prueba recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y material deportivo de la marca Bullpadel (palas para campeones, paleteros premium para subcampeones y paleteros para campeones del consolación).

Además los campeones en categoría senior masculina y senior femenina se clasificarán para participar en el Máster final del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2015 **con todos los gastos de transporte y alojamiento pagados.**

**7. Premios en Máster Final**

Los premios del Máster final se distribuirán de la siguiente manera:

**- Campeones categoría masculina:**

Trofeo acreditativo.

Cesión BMW X1 (a disfrutar durante dos meses en 2016).

**- Subcampeones categoría masculina:**

Trofeo acreditativo y obsequio BMW.

**- Campeonas categoría femenina:**

Trofeo acreditativo.

Cesión BMW X1 (a disfrutar durante dos meses en 2016).

**- Subcampeonas categoría femenina:**

Trofeo acreditativo y obsequio BMW.

**8. Cambios**

BMW IBERICA, S.A. se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo, categorías, fechas y campos.

**9. Derechos de imagen**

Durante la celebración del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2015 un fotógrafo y un editor audiovisual autorizados podrán tomar y filmar imágenes personales y colectivas de los participantes. BMW Ibérica se compromete a no hacer uso comercial de esas fotografías y videos para fines distintos a la propia comunicación del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2015, para lo cual el participante autoriza a BMW, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Del mismo modo, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118 - 28050 Madrid.

**10. Cesión datos:**

El interesado autoriza que sus datos personales sean incorporados a un fichero del que es responsable BMW Ibérica S.A., para la correcta administración de las relaciones entre las partes, realizar encuestas de opinión y remitirle información incluso por medios electrónicos a partir de la segmentación de la información existente en el fichero, sobre productos o servicios comercializados por BMW Ibérica, S.A., empresas del Grupo BMW (Actualmente BMW AG, BMW Ibérica S.A., BMW Madrid, S.L., Alphabet España Fleet Management, S.A., BMW España Finance S.L., BMW Bank GmbH y su Sucursal en España, cuya actividad es la fabricación, venta, leasing, renting y servicios bancarios y financieros respectivamente) o por terceras empresas relacionadas con el automóvil y la motocicleta, el sector financiero y asegurador que puedan ser de su interés. Asimismo, autoriza a BMW Ibérica, S.A. para que ceda estos datos, con la misma finalidad, a las empresas del Grupo BMW citadas, así como a su red de Concesionarios y Servicios Oficiales y a cualquier otra entidad del sector de la

automoción, motociclismo, financiero o asegurador, considerándose informado de dicha cesión. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118, 28050 Madrid**.**